Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental —Granada— convocando al levantamiento de actas previas a la ocupación.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto clave: 39-MA-3440, «Construcción de pasarela peatonal. CN-340, p.k. 230,4. Tramo: Torremolinos-Málaga». T.M. de Málaga. Provincia de Málaga.

Con fecha 18 de junio de 1998 la Subdirección General de Tecnología y Proyectos, por delegación de la Dirección General de Carreteras (Resolución de 11 de marzo de 1993), aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes y conforme a lo establecido en el artículo 8 de la vigente Ley de Carreteras, de 29 de julio de 1988. Tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorgan en el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 del artículo 56, 2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero: Incoar el expediente de expropiación forzosa en los términos y efectos previstos en el artículo 21, 1 y 36, 2 de la Ley de Expropiación Forzosa

Segundo: Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga y en los de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental y en la Unidad de Carreteras de Málaga. Además de en los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en el diario Sur de Málaga y la opinión de Málaga, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el Boletín Oficial del Estado. La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 59, 4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Tercero: Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento durante el día y horas que se especifican en aquélla y al final de esta resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario

Conforme establece el artículo 56, 2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada dicha resolución y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados podrán presentar por escrito ante esta Demarcación (Avda. de Madrid, n.º 7, 10 planta, Granada) o en la Unidad de Carreteras de Málaga (paseo de la Farola, n.º 7, 10 planta, Málaga), cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que

hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados.

Para su mejor información, y durante el período señalado, los interesados tendrán a su disposición el plano parcelario de expropiaciones en el Ayuntamiento de Málaga.

El día del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación es el día 15 de mayo de 2003, de 10,00 a 10,30 horas.

Granada, 14 de abril de 2003.—El Jefe de la Demarcación. Fdo.: Domingo Quesada Martos.—18 140

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificaciones de Resolución del Registrador General recaídas en las solicitudes de inscripción en el Registro General de la Propiedad Intelectual de los derechos de propiedad intelectual de las obras que a continuación se indican.

El Registro General de la Propiedad Intelectual ha practicado a los interesados que más delante se dicen en el BOE n.º 93, del día 18/4/2003, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las notificaciones de subsanación dictadas en relación con sus respectivas solicitudes de inscripción de derechos. Ante el resultado negativo de dichas notificaciones se dictan resoluciones desestimatorias por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a cada solicitud.

Número de solicitud: PM-3034. Nombre y apellidos: Daniel Héctor Culetta. Fecha de presentación: 1 de agosto de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Baleares (Palma de Mallorca).

Número de solicitud: B-5838-02. Nombre y apellidos: Mónica Moreno Llinás. Fecha de presentación: 14 de octubre de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Barcelona.

Número de solicitud: B-6103-02. Nombre y apellidos: Raúl González Gallardo. Fecha de presentación: 28 de octubre de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Barcelona.

Número de solicitud: SS-210-02. Nombre y apellidos: José A. Ruiz Laguna. Fecha de presentación: 8 de julio de 2002. Lugar de presentación: Oficina Provincial de San Sebastián.

Número de solicitud: M-108135. Nombre y apellidos: Gema M.ª Delgado Sánchez. Fecha de presentación: 26 de septiembre de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-109213. Nombre y apellidos: Catalina Guerrero Romera. Fecha de presentación: 30 de octubre de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-2598-02. Nombre y apellidos: M.ª Ángeles Bermejo Reinares. Fecha de presentación: 22 de marzo de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-3916-02. Nombre y apellidos: José Miguel Gil Romero. Fecha de presentación: 10 de mayo de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-4165-02. Nombre y apellidos: Ignacio Vigalondo Palacios. Fecha de presentación: 21 de mayo de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-4654-02. Nombre y apellidos: Blas López García. Fecha de presentación: 31 de mayo de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-5002-02. Nombre y apellidos: Tatiana Rodríguez González. Fecha de presentación: 17 de junio de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-5003-02. Nombre y apellidos: Tatiana Rodríguez González. Fecha de presentación: 17 de junio de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-5914-02. Nombre y apellidos: Joel Domínguez Campos. Fecha de presentación: 23 de julio de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-6863-02. Nombre y apellidos: Ignacio Molano Ponce de León. Fecha de presentación: 11 de septiembre de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-7610-02. Nombre y apellidos: Rubén Jiménez Jara. Fecha de presentación: 10 de octubre de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-7795-02. Nombre y apellidos: Jorge Vila Lozano. Fecha de presentación: 17 de octubre de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: M-8422-02. Nombre y apellidos: Fernando A. González Ansa. Fecha de presentación: 12 de noviembre de 2002. Lugar de presentación. Registro Territorial de Madrid.

Número de solicitud: NA-492-02 y NA-496-02. Nombre y apellidos: José Luis Echechipia Paris. Fecha de presentación: 29 de agosto de 2002. Lugar de presentación. Oficina Provincial de Pamplona.

Número de solicitud: SE-129-02. Nombre y apellidos: Antonio M. Cevallos Couñago. Fecha de presentación: 5 de febrero de 2002. Lugar de presentación: Registro Territorial de Andalucía.

Número de solicitud: TO-700-02. Nombre y apellidos: Joher Cabrera Hornes. Fecha de presentación: 8 de octubre de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Toledo.

Número de solicitud: V-15636. Nombre y apellidos: Francisca Manzano Saz. Fecha de presentación: 3 de agosto de 2001. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Valencia.

Número de solicitud: BI-437-02. Nombre y apellidos: Juan Pablo de Blas Gabiola. Fecha de presentación: 13 de junio de 2002. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Bilbao.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante este mismo Registro o ante la Subdirección General de Propiedad Intelectual.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Registrador General de la Propiedad Intelectual, Enrique de la Vara Barroso.—17.954.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección Provincial del INEM de Cáceres, de Resolución de Intereses de Demora. Empresa: Miguel y Julio Rocha Camacho C.B.

Por resolución de esta Dirección Provincial, dictada el 27 de noviembre de 2001, se concedieron a la empresa Miguel y Julio Rocha Camacho, C.B., con núm. patronal de la Seguridad Social 10/1030195/39 y C.I.F. E10216372, domiciliada en Navalmoral de la Mata (Cáceres), calle Calvo Sotelo, número 13, los beneficios establecidos por el Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo, para